

Propuesta de una guía de observación para las clases de enseñanza práctica.

Autores:

Dr. C. Luis Aníbal Alonso Betancourt

alonso@ucp.ho.rimed.cu

Ms. C. Ramón Turruelles Hidalgo

Lic. Eliset Parente Pérez

Resumen

En el presente artículo se ofrece a los subdirectores y jefes de departamento de enseñanza práctica de los centros politécnicos en los que se estudian las familias de especialidades: Electromecánica, Construcción y Agropecuaria, un instrumento que contiene una guía de observación que les permitirá evaluar la calidad del desarrollo de la clase de enseñanza práctica, la cual constituye una importante actividad dentro del proceso pedagógico de la escuela y la empresa, como condición indispensable para la formación laboral del estudiante, haciendo uso del método científico. Ha sido elaborada a partir del método de la modelación y el enfoque sistémico-estructural, tomando como base las guías de observación a clases concebidas por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP). Puede ser aplicada también en las escuelas de oficios a nivel nacional.

Palabras claves: instrumento, calidad, clase práctica, guía de observación.

Summary

The article offers an instrument that contains an observation guide for leaders from practical education level, that includes the family specialties (Mechanical, Construction and Animal and Agriculture Subjects). This article let them to evaluate the development quality of practical lessons, that constitute a main activity in the process that take place is school and in the industry as a means of potencies the laboral actituds of the students using the scientific method. It was concibed from the modelation and the structural – systemic method. It should be applied also in job schools in Cuba.

Key words: instrument, quality, practical teaching, observation guide.

La evaluación de la calidad de la educación constituye la principal línea de trabajo que ha establecido la dirección del Ministerio de Educación para todos los subsistemas

educacionales del país, teniendo en cuenta que constituye un imperativo para lograr la preparación del estudiante para la vida.

Según las transformaciones que operan en la Educación Técnica y Profesional (ETP) y en todo el Sistema Nacional de Educación en Cuba, a partir del curso escolar 2004-2005 se comienza a aplicar la Resolución Ministerial 106/2004 en la cual se contempla en uno de sus acápites el referido a sustituir el concepto de trabajo metodológico y cambiarlo por el de "trabajo científico-metodológico". El mismo, en el más alto sentido de la palabra, es aquel en el que los profesores hacen aportes (teóricos o prácticos) al campo de la didáctica.

Por otro lado, y como parte de este trabajo científico-metodológico, el ICCP ha elaborado guías de observación para el desarrollo de clases en video, teleclases y clases de las diferentes asignaturas pertenecientes a la Educación Media Superior.

Al revisar estos instrumentos científicos se pudo constatar que son insuficientes para dar respuesta a las exigencias didácticas de la clase de enseñanza práctica que se imparte a los estudiantes de la familia de Mecánica, Eléctrica, Agropecuaria y Construcción, y de las escuelas de oficios.

Es por ello que se presenta este trabajo en el cual se ofrece a todos los profesores y subdirectores docentes de enseñanza práctica que trabajan con las familias de especialidades anteriormente referidas y de las escuelas de oficios, un instrumento concebido como una guía de observación a clase de enseñanza práctica, a partir de la aplicación de métodos de la investigación, tales como el enfoque sistémico-estructural y la modelación, fundamentalmente.

Dicho instrumento, a través de las dimensiones e indicadores que ofrece, permitirá evaluar la calidad del desarrollo de una clase de enseñanza práctica que se imparta tanto en el ciclo de formación profesional básica en la escuela politécnica, como en el ciclo de formación profesional específica que se desarrolla en el 3 y 4 años.

En esta parte del trabajo se presentan en esencia los principales fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la propuesta del referido instrumento, y posteriormente se ofrece el instrumento, o sea la guía de observación.

❖ Fundamentos teóricos y metodológicos en que se sustenta la guía de observación de la clase de enseñanza práctica.-

Las actividades laborales que realizan los estudiantes en los centros politécnicos, escuelas de oficios y las empresas, constituyen el espacio por excelencia, a través del cual el estudiante puede, además de concretar el currículum de estudios recibido en la escuela,

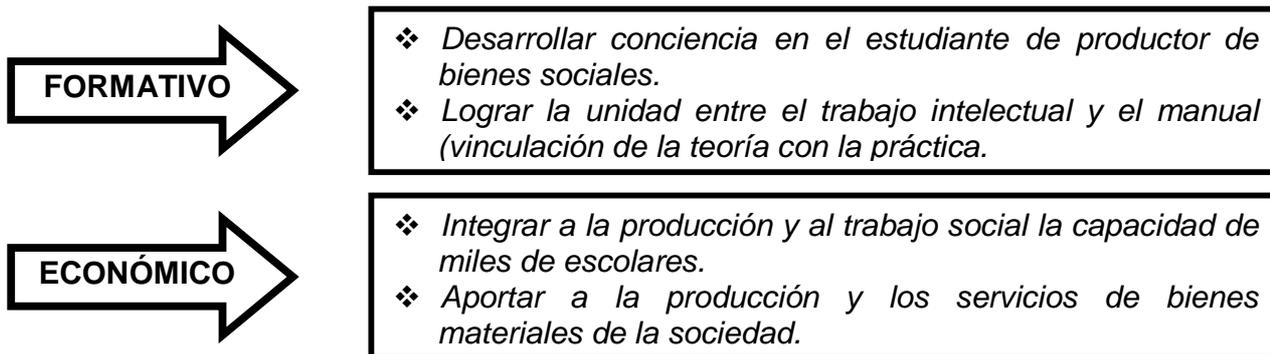
asimilar y adaptarse al cambio tecnológico que establece la empresa, relacionado con su especialidad. Para lograr tales exigencias resulta pertinente la aplicación consecuente del principio de la combinación del estudio con el trabajo.

Para la elaboración de la guía de observación es de vital importancia determinar el sistema de relaciones que se establecen desde el punto de vista sociológico entre la escuela, la empresa y la comunidad, a partir de las relaciones que se dan entre sus protagonistas principales: maestro-alumno-tutor (representante por la empresa).

El principio estudio-trabajo es una de las vías a través de la cual se puede llegar a lograr mejores relaciones desde el punto de vista social, entre el binomio escuela-empresa, esencia fundamental del desarrollo de una clase de enseñanza práctica. Da respuesta a dos objetivos: uno formativo y otro económico. En el esquema N° 1 se muestran los objetivos que se persiguen con este principio.

Para lograr la aplicación consecuente de este principio, es necesario, entre otros elementos, concebir desde el punto de vista pedagógico y didáctico un proceso de enseñanza-aprendizaje con una concepción que instruya, eduque y desarrolle la personalidad del estudiante durante el período de desarrollo de la clase de enseñanza práctica. Ello constituye un imperativo para lograr una mayor calidad y eficiencia en su formación laboral.

Es por ello que los diseños metodológicos de las clases de enseñanza práctica deberán concebirse a partir del establecimiento de las relaciones que se establecen entre las categorías: instrucción-educación-desarrollo, asumiendo estilos de aprendizaje desarrollador centrados en el estudio independiente de los estudiantes.

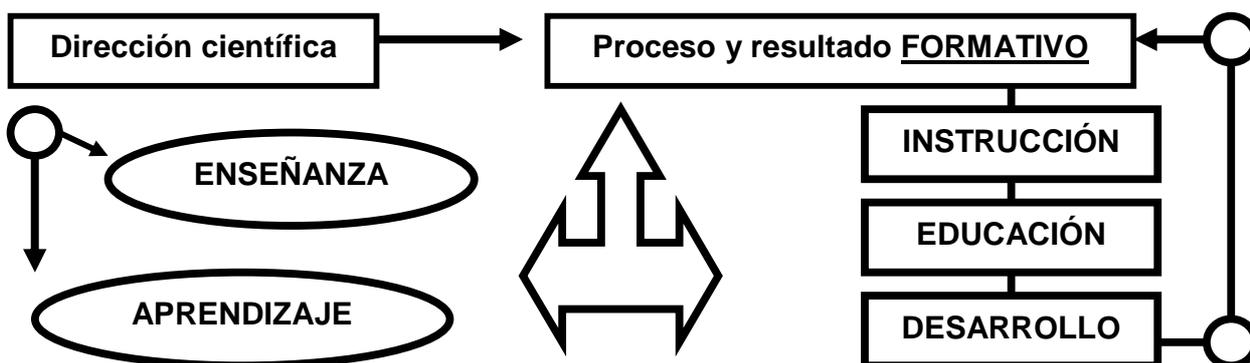


Esquema N° 1. Objetivos del principio estudio-trabajo.

Es necesario lograr un proceso de instrucción que estimule la búsqueda activa del conocimiento que se aprende por parte del estudiante, auxiliándose de estrategias de aprendizaje, entre las que se encuentra el modelo guía de aprendizaje, así como que las situaciones de aprendizaje que conciba el profesor en la actividad laboral tenga una

aplicación práctica en la vida, un vínculo directo con el modo de actuación profesional. Ello permitirá entonces el establecimiento de un proceso de desarrollo que estará dirigido a estimular el desarrollo del pensamiento lógico del estudiante, encaminado al desarrollo de conceptos, juicios y razonamientos.

En el siguiente esquema se presenta cómo deben operar las relaciones entre las categorías: instrucción-educación-desarrollo con enseñanza-aprendizaje y formación para el desarrollo de la clase de enseñanza práctica.



Esquema Nº 2. Establecimiento de las relaciones que se dan entre las categorías pedagógicas para lograr un proceso de dirección científica de la actividad laboral en la clase de enseñanza práctica.

Siendo consecuentes con el criterio de “educar mediante la instrucción”, al que hace referencia Carlos Álvarez de Zayas¹, resulta pertinente entonces lograr el establecimiento de las relaciones que se dan en la unidad instrucción y desarrollo, con la categoría educación; es decir, aprovechar las potencialidades educativas que brinda el contenido científico-tecnológico para la formación de valores, actitudes, cualidades, sentimientos e intereses en la personalidad de los estudiantes. De ahí que en el diseño de la actividad laboral concebida en el plan de clases de enseñanza práctica, constituye un imperativo que le permitan al profesor instruir, educar y desarrollar la personalidad del estudiante con un enfoque integrador, a partir de su diagnóstico pedagógico integral.

Estas relaciones se fundamentan desde el punto de vista psicológico en el enfoque histórico-cultural de Vigostky², debido a que sus postulados teóricos se sustentan en el materialismo dialéctico; su esencia está condicionada en que la relación entre el sujeto y el objeto de conocimiento está mediada por la actividad que el sujeto realiza sobre el objeto con el uso de

¹ Álvarez de Zayas, Carlos. La escuela en la vida, [s. p.].

² Ortiz Torres, Emilio. El peligro del eclecticismo en las investigaciones pedagógicas contemporáneas, [s. p.].

instrumentos socioculturales, los cuales, según Vigostky, pueden ser básicamente de dos tipos: las herramientas y los signos.

Aporta el concepto de zona de desarrollo próximo, “*que constituye la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz.*”³

El método general de este enfoque radica en la creación por parte del maestro de zonas de desarrollo próximo (ZDP) con los alumnos para determinado dominio de conocimientos. La creación de las ZDP se da dentro de un contexto interpersonal maestro-alumno (experto-novato en general), y el interés del profesor consiste en trasladar al educando de los niveles inferiores a los superiores de la zona, “prestando” un cierto grado necesario de competencia cognoscitiva y guiando con una sensibilidad muy fina, con base en los desempeños alcanzados por los alumnos. Es por ello que la guía de observación que se propone se sustenta en este paradigma de la psicología del aprendizaje.

Carlos Álvarez enuncia de forma precisa dos leyes fundamentales que se ponen de manifiesto en el proceso pedagógico profesional. Es por ello que el estudio y análisis de las mismas no se deben pasar por alto, pues constituyen precisamente las leyes que rigen el comportamiento de la metodología que se propone en este trabajo.

1. Ley: La escuela en la vida.

Esta ley establece la relación que debe existir entre el proceso profesional (proceso productivo que se desarrolla en la entidad productiva) y el proceso de formación del profesional (proceso docente-educativo que se desarrolla en la institución educativa), ya que es necesario para lograr la formación de profesionales de excelencia, integrar los dos procesos de forma sistemática. La determinación de los problemas profesionales fundamentales es punto de partida para precisar el alcance de los objetivos educacionales; es decir, el dimensionamiento de las competencias laborales que son posibles alcanzar en la institución docente, en correspondencia con las exigencias de la sociedad.

2. Ley: Educación mediante la instrucción.

Esta ley surge como derivado de la primera; es decir, considera la relación entre el objetivo, el contenido y el método, orientando la dinámica del proceso. En correspondencia con el

³ Ortiz Torres, Emilio. El peligro del eclecticismo en las investigaciones pedagógicas contemporáneas, [s. p.].

objetivo trazado, se determina el contenido, precisando dentro de él el método de trabajo tecnológico, conformando un sistema mediante el cual se instruye y educa simultáneamente. Estas dos leyes se interrelacionan entre sí, formando un sistema que constituye un elemento sugerible, básico para que cualquier docente que imparta una determinada asignatura técnica de enseñanza práctica pueda, a partir de su aplicación, concebir situaciones de aprendizaje que permitan preparar al estudiante para su futura vida laboral y social.

Seguidamente se explica en esencia cómo se interrelacionan estas dos leyes mostradas en el esquema: se tiene un problema profesional que se manifiesta en un determinado objeto, específicamente en determinadas partes y lugares específicos (esferas de actuación y campos de acción), lo que para ser resuelto, requiere de un objetivo. Para lograr el objetivo se requiere de un grupo de contenidos que, al sistematizarse, conducen al método tecnológico que se necesita para la solución del problema profesional. Luego, ese método tecnológico es asimilado por el estudiante, sobre la base de la aplicación por parte del profesor de un conjunto de métodos de enseñanza que modifican o modelan al objeto, y, por ende, resuelven el problema profesional.

Estas leyes, como se ha planteado con anterioridad, sirven como basamento teórico principal para orientar y establecer los nexos que se dan entre las dimensiones e indicadores que se proponen en la guía de observación.

Por último y antes de presentar el resultado obtenido de este trabajo científico-metodológico, se debe plantear que la mencionada guía de observación, además de los fundamentos teóricos abordados, fue concebida a partir de los diseños de guías de observación planteados por el ICCP para el desarrollo de una clase en video, teleclase o clase.

Seguidamente se ofrece la guía de observación propuesta en este trabajo:

✓ Guía de observación. Clase de enseñanza práctica.-

I. Datos Generales.

Escuela: _____ Provincia: _____ Municipio: _____

Año: ____ Grupo: ____ Matrícula: ____ Asistencia: ____ %: ____

Familia: _____ Especialidad: _____

Nombre del profesor (Form o Exper): _____ Form: ____ Exper: ____

Tema de la clase: _____ Asignatura: _____

Posee plan de clase: Sí ____ No ____

Lugar: _____

Propuesta de dimensiones e indicadores a evaluar:	Se observa	No se observa	No se ajusta
Dimensión I: Organización técnico-metodológica de la clase de enseñanza práctica.			
1. Planificación de la clase, según estructura didáctica.			
2. Diseño de la carta de instrucción tecnológica o guía de labor.			
3. Preparación de los puestos de trabajo y alternativas, garantizando un clima socio-psicológico favorable y una adecuada cultura medio ambiental del sector.			
4. Organización de los estudiantes del grupo y el control del vestuario acorde con las normas de protección e higiene durante el trabajo (NPHT).			
Dimensión II: Orientación hacia el objetivo formativo.			
5. Controla las actividades de estudio independiente.			
6. Orienta adecuadamente a los alumnos hacia el objetivo propuesto.			
7. Propicia que los alumnos comprendan el valor del nuevo aprendizaje para el desarrollo de su modo de actuación profesional.			
<p>8. En la fase de información tecnológica se realizan actividades:</p> <p>8.1 Con adecuada organización de los equipos y estructuración de las tareas docentes que instruyan-eduquen y desarrollen la personalidad de los alumnos por nivel de desempeño cognitivo.</p> <p>8.2 Promueve el establecimiento de relaciones sustantivas entre los contenidos tratados en las asignaturas teóricas, los programas directores y la actividad a realizar en el contexto laboral y la vida.</p> <p>8.3 Valora conjuntamente con sus alumnos la actualidad</p>			

Propuesta de dimensiones e indicadores a evaluar:	Se observa	No se observa	No se ajusta
tecnológica en relación con la actividad práctica a realizar.			
9. Valora conjuntamente con los estudiantes los indicadores cualitativos y cuantitativos para la evaluación.			
10. En la fase de demostración práctica: 10.1 Demuestra correctamente el método tecnológico concebido para la actividad y tiene en cuenta los posibles ritmos de trabajo. 10.2 Comprueba a una muestra de estudiantes la asimilación del método tecnológico demostrado por el profesor.			
Dimensión III: Dirección del proceso de desarrollo de la habilidad profesional.			
11. En la fase de ejercitación práctica: 11.1 Distribuye a los alumnos por puestos de trabajo. 11.2 Rota a los alumnos adecuadamente, y según diagnóstico diferenciado, por los puestos alternativos. 11.3 Comprueba en los puestos de trabajo el desarrollo del método tecnológico que aplican sus alumnos, sobre la base de lo orientado en la carta de instrucción tecnológica. 11.4 Realiza preguntas orales por nivel de desempeño cognitivo.			
12. Evalúa integralmente a sus estudiantes según indicadores previamente planificados.			
13. En la fase de conclusiones: 13.1 Valoración con los alumnos de la calidad del trabajo realizado y los resultados individuales y colectivos. 13.2 Valoración conjunta (profesor y alumnos) del significado del contenido aprendido en la futura vida laboral y social de los estudiantes. 13.3 Orienta la tarea de estudio independiente por nivel de desempeño cognitivo.			
Dimensión IV: Medios de enseñanza.			

Propuesta de dimensiones e indicadores a evaluar:	Se observa	No se observa	No se ajusta
14. Es adecuada al objetivo, contenidos de la clase y características de los estudiantes.			
15. Concibe adecuadamente otros medios complementarios para la información.			
16. Vincula el contenido de la asignatura, aprovechando las potencialidades educativas que brindan: 16.1 Las teleclases o clases en video. 16.2 Video conferencias técnicas. 16.3 Software educativos. 16.4 La computación. 16.5 El Programa Editorial Libertad.			
17. Utiliza adecuadamente el pizarrón o libretas de notas.			
18. Utiliza adecuadamente el libro de texto.			
Dimensión V: Trabajo educativo desarrollado en la clase.			
19. Se crea un clima agradable y distendido.			
20. Exige por la asistencia, puntualidad, disciplina laboral y cumplimiento de las Normas de PHT en el sector.			
21. Aprovecha las potencialidades educativas del contenido de la actividad práctica y el diagnóstico pedagógico integral del alumno para: 21.1 Dar tratamiento metodológico a la formación político-ideológica del estudiante. 21.2 Dar tratamiento metodológico al trabajo de formación de valores. 21.3 Dar tratamiento metodológico al trabajo preventivo. 21.4 Dar tratamiento metodológico a los ejes transversales: PAEME, Salud Escolar, Educación Ambiental y Para la Vida, entre otros.			
22. Se muestra cercano y exigente.			
23. Utiliza un lenguaje adecuado y afectivo.			

ORTIZ TORRES, EMILIO. El peligro del eclecticismo en las investigaciones pedagógicas contemporáneas. Holguín, AECES, Universidad "Oscar Lucero Moya", 2002. [En soporte digital].